

## NOTA DE PRENSA

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**EDUCACION** 

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**SALUD** 

POLÍTICAS SOCIALES

**FOMENTO** 

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Hacienda de Navarra recibe 45 aportaciones de ciudadanos contra el fraude fiscal

Hacienda analizará la incorporación de las propuestas en el nuevo Plan contra el fraude fiscal 2013-2017, que se está elaborado actualmente

Miércoles, 24 de julio de 2013

Hacienda Tributaria de Navarra ha recibido 45 aportaciones de ciudadanos relacionadas con la lucha contra el fraude fiscal en el marco de un proceso de participación llevado a cabo durante el mes de junio. De este modo Hacienda quería hacer partícipe a la ciudadanía de la elaboración del nuevo Plan de Lucha contra el fraude fiscal 2013-2017 que se está redactando actualmente. Una vez recibidas las aportaciones, se estudiará su contenido y se valorará su inclusión en el plan antes de su aprobación.

La participación en el proceso se ha realizado a través de la web de Gobierno Abierto (gobiernoabierto.navarra.es) y otras vías como el correo electrónico o las redes sociales. La mayor parte de las aportaciones han llegado vía correo electrónico y en un 90% han sido enviadas de forma anónima.

## Mayor control, denuncias y rebaja de impuestos

Nueve participantes han solicitado que Hacienda de Navarra controle los ingresos de profesionales liberales y autónomos, así como la correcta emisión de facturas mediante la restauración de ciertas deducciones para los clientes. En otras cinco ocasiones se hace referencia a la necesidad de aumentar las sanciones a los defraudadores e, incluso, restringir el uso de los servicios públicos a quienes defrauden de manera reiterada. En el caso de las empresas, un comunicante solicita que se haga público el nombre de las defraudadoras.

Entre las 45 aportaciones se encuentran también cinco denuncias, de las cuales 3 aportan información detallada de prácticas concretas de fraude con identificación de contribuyentes y cuya veracidad será comprobada. En este sentido, un buen número de propuestas consideran que sería útil establecer un canal anónimo para la denuncia de los infractores y uno de ellos propone que los denunciantes sean recompensados. Un comunicante ha sugerido, además, que se aprovechen las nuevas fuentes de información derivadas de Internet para obtener conocimiento de focos de actividad no declarada y, otro, que se mejore la coordinación entre Hacienda de Navarra y la Seguridad Social.

En cuanto a impuestos y deducciones, cuatro de las propuestas solicitan que se reduzca la carga impositiva de algunos impuestos directos, especialmente del Impuesto de Patrimonio, y dos comunicantes han solicitado eliminar el régimen de estimación objetiva por signos,

índices o módulos. Otra de las sugerencias pide un mayor control de la deducción por vivienda habitual para evitar que se destine a segunda residencia. Relacionado con este asunto, otra de las comunicaciones recibidas pide que se prohíba la adjudicación directa de viviendas protegidas.

En un sentido más general, hay una propuesta para que se aumenten los recursos humanos destinados a la lucha contra el fraude y otra para que los inspectores, en su trabajo a pie de calle, pongan especial atención en los consumidores de productos de lujo, en los pagos en efectivo y en los contribuyentes con signos externos de riqueza. Por último, una de las aportaciones solicita que se controle la morosidad para evitar que quien la sufre tenga que recurrir a su vez al fraude y otras dos solicitan que se controle fiscalmente al conjunto de la clase política.

## Elaboración del nuevo plan

El nuevo plan de Lucha contra el Fraude 2013-2017 que está elaborando Hacienda Tributaria de Navarra se centrará fundamentalmente en dos ejes de actuación. Por un lado, se persigue avanzar en la prevención del fraude proporcionando una mayor asistencia y servicios al contribuyente. Por otro lado, se desea intensificar y potenciar el control tributario.

El anterior Plan de lucha contra el fraude (2008-2012) puso en marcha 277 medidas de control tributario, investigación, sensibilización y de colaboración con otros agentes. La aplicación conjunta de estas medidas permitió recuperar 745 millones de euros, el 4,89% de lo recaudado durante el periodo, lo que supuso un aumento del 40% respecto al anterior plan de actuación.